

MESA DE DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS

SE PRONUNCIA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

La Mesa de Derechos Humanos en el marco de la crisis provocada por el avance de la pandemia del COVID-19, se solidariza con el pueblo hondureño que está sufriendo graves efectos en sus derechos fundamentales.

Lamentamos profundamente la incapacidad de las autoridades para enfrentar esta crisis humanitaria de manera integral, pues se ha observado con extrema preocupación lo siguiente:

1. El gobierno de Honduras, no ha dado a conocer concretamente su **estrategia “INTEGRAL”** de manejo e intervención para prevenir, contener y mitigar la emergencia sanitaria por COVID-19.
2. Rechazamos las medidas reactivas desde un enfoque militarista adoptadas por el Gobierno de Honduras, ya que este abordaje sólo favorece un contexto para que se violenten derechos humanos, tal y como hemos observado a través de diferentes medios y/o redes sociales en algunas ciudades del centro del país.
3. La Mesa expresa su preocupación en torno a las violaciones a derechos humanos de las que ha tenido conocimiento, que profundizan la crisis en detrimento de los más vulnerabilizados; dentro de estas violaciones destacan: el uso innecesario y desproporcionado de la fuerza, tratos crueles, inhumanos y degradantes, retrocesos a los derechos de las y los trabajadores como los despidos y suspensión injustificada de contratos laborales de las y los trabajadores, así como la reducción y represión de la labor de las personas defensoras de derechos humanos, que incluyen detenciones arbitrarias contra estas.
4. La Mesa ha recibido denuncias acerca de la distribución selectiva de los llamados “sacos solidarios” con criterios de selección político partidarios. La mesa rechaza estas prácticas ya que las mismas incrementan las grandes brechas de desigualdad y exclusión social, en detrimento de la población en condición de mayor vulnerabilidad, como la niñez, juventud, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
5. La politización de la ayuda humanitaria con fondos del Estado, produce situaciones de tensión en la comunidad, profundiza la polarización social y disminuye las capacidades de la población para soportar y superar las medidas de confinamiento, colocándoles en un *estado de necesidad*, de búsqueda de alimentos básicos y otros insumos necesarios para permanecer en sus casas.
6. Lamentamos la falta de un sistema eficiente y transparente manejo de la información pública, como datos que nos permitan tener certidumbre del estado de la situación de la pandemia, número oficial de casos sospechosos, casos confirmados, así como las muertes por causa del COVID-19.
7. La Mesa resalta, que el mal manejo de la información produce y generaliza algunos factores psicosociales como el miedo y la incertidumbre, que contribuyen al deterioro de la salud integral, incluyendo la salud mental.
8. Preocupa que la compra de insumos y equipo inadecuado e insuficiente para atender la crisis humanitaria es una muestra de la incapacidad de las autoridades para manejar la situación, pero también refleja la opacidad en la administración de los recursos.

9. La Mesa resalta el deber del Estado de adoptar disposiciones especiales para proteger la vida e integridad de las personas adultas privadas de libertad y la niñez en conflicto con la ley en el marco de la crisis humanitaria.

En este sentido, La Mesa de Derechos Humanos exige al Gobierno que tome medidas para:

1. Asegurar la asistencia humanitaria de las familias en estricto cumplimiento a los principios estándares y normas mínimas universales aplicables para los países en situaciones de emergencia con enfoque basado en derechos humanos. **(Manual Esfera)**.
2. Implementar medidas integrales que aseguren el acceso a recursos y minimicen los efectos sociales y económicos del aislamiento de las familias hondureñas.
3. Comunicar con calidad y oportunidad a la población hondureña, para generar condiciones de certidumbre, incluyendo a los actores económicos del país.
4. Asegurar que los agentes policiales y militares se abstengan de violentar los derechos humanos en el marco del ejercicio de sus funciones en la atención de la emergencia sanitaria.
5. Crear mecanismos de entrega inmediata de alimentos, de manera equitativa e inclusiva para todas las familias en mayor condición de pobreza a nivel nacional, libres de sesgos político partidarios y eliminar cualquier distintivo propagandista considerando que estas son ayudas humanitarias financiadas con fondos públicos.
6. El gobierno debe regular el mercado para evitar y sancionar la especulación de precios y el acaparamiento de productos básicos que necesitan las familias hondureñas.
7. Permitir a las organizaciones de cooperación internacional, de sociedad civil y diversas organizaciones de base realizar acciones de veeduría social y auditar la ejecución de los recursos del Estado destinados a combatir la pandemia, privilegiando con ello, no sólo la transparencia y rendición de cuentas, sino que la participación ciudadana.
8. Finalmente, La Mesa le recuerda al Estado de Honduras y sus autoridades que los estándares internacionales de derechos humanos pre establecen que los estados de excepción deben seguir los criterios de excepcionalidad, proporcionalidad, legalidad y necesidad. Además, estas medidas deben limitar su duración a la exigencia de la situación de emergencia y no pueden restringir algunos derechos fundamentales como -entre otros- el derecho a la integridad, la vida y los derechos de la niñez.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC a los 29 días del mes de marzo 2020

Suscriben este comunicado las siguientes organizaciones que integramos la Mesa Nacional de Derechos Humanos:

1. Acción EcuMénica por los Derechos Humanos
2. Asociación Para una Vida Mejor (APUVIMEH)
3. Asociación para una Ciudadanía Participativa (Aci Participa)
4. Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEHU).
5. Casa Alianza de Honduras (CAH).
6. Centro de Desarrollo Humano Honduras (CDH).
7. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH).
8. Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT).
9. Coordinación de Instituciones Privadas por las Niñas, Niños. Adolescentes y Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN).
10. Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales (CONROA)
11. Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF)
12. Observatorio EcuMénico Internacional de Derechos Humanos.

13. Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Aguán
14. Madre Tierra
15. Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas (MLCM+H)